

García Larraburu busca declarar la Emergencia Turística

viernes, 13 de marzo de 2020

La senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley para declarar la Emergencia Turística en todo el territorio Nacional debido a las graves consecuencias económicas generadas por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19).

“Estamos ante un escenario de crisis sanitaria global con un fuerte impacto en la industria turística mundial. En Argentina existe una caída abrupta en la demanda de servicios turísticos que sumado a las cancelaciones de vuelo, repercute negativamente en toda la economía del sector y de las actividades vinculadas”, señaló la rionegrina.

Destacó: “Con esta iniciativa proponemos además establecer mecanismos de recuperación productiva y establecer un procedimiento preventivo de crisis que evite quiebras y las consecuentes pérdidas de empleo”

“La situación es muy preocupante, la baja de reservas está llegando al 100% y en provincias como Río Negro, donde la economía se sustenta fuertemente en el Turismo, necesitamos actuar de manera rápida. Especialmente, si tenemos en cuenta que en unos meses comenzará la temporada invernal (la más importante para la región andina) y los pronósticos sanitarios no parecen indicar que la situación podrá ser revertida en la brevedad” sostuvo la senadora.

Concluyó: “Necesitamos establecer un comité de crisis acompañado de políticas nacionales para garantizar la mayor estabilidad posible y brindar tranquilidad a la población”.